UOC-SENAVITAT-CHE TAPYI Nº 246-15

Asunción, 23 de diciembre de 2015

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicar el inicio del

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de comunicar que el contrato del Llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN OCHO (8) LOCALIDADES – Proyecto "CHE TAPYI" ID Nº 299.999. Dicho contrato, se ha suscripto antes de los 10 días previstos en la Ley 2051/03 para la interposición de protesta atendiendo la premura de contar, por parte de la Unidad Ejecutora, con los servicios adjudicados.

Se adjunta las documentaciones solicitadas en el sistema de la DNCP.

Atentamente,

ED/DPUN

Lic. Miguel Luciano Mora Díaz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones